MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 27 de Mayo de 2019

NOTA UOC Nº 143/19

REF: *CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/19 PARA LA "CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE DRENAJE EN LA ESCUELA N° 355 ZENON FRANCO CON FONDO DEL FONACIDE CON ID N° 365900*

SEÑOR

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de justificar el presente llamado, en cuanto a la autorización del MEC, con relación al llamado de referencia.

En ese sentido manifiesto lo siguiente:

Que el llamado a ser realizado para la "***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/19 PARA LA "CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE DRENAJE EN LA ESCUELA N° 355 ZENON FRANCO CON FONDO DEL FONACIDE CON ID N° 365900***, se encuentra dentro del porcentaje del 20 % del veinte por ciento establecido en la ley del FONACIDE, y en la cual se entiende que la contratación del presente servicio se encuentra dentro de la competencia de la Intendencia Municipal,

Que esta Administración Municipal nota mediante, para llamados similares, ha solicitado la autorización del Ministerio de Educación y Ciencias, y a la consulta realizada al MEC, Habían manifestado cuanto sigue: ***(...) Las normativas vigentes relacionadas al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) adolecen de una laguna jurídica respecto a los procedimientos a adoptar por el Ministerio de Educación y Ciencias si los gobiernos departamentales y municipales decidieran utilizar este remanente del 20%.***

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Siguió manifestando **(...) Para otro caso similar, y a los efectos de obtener una postura legal se solicitó un dictamen a la Dirección General de Asesoría Jurídica, la cual concluyó que no existe base legal que disponga que el MEC deba establecer procedimientos a seguir para la utilización del remanente del 20% del total del FONACIDE, por los gobiernos departamentales y locales. Por lo expuesto, esta dependencia no posee las competencias legales para autorizar la compra de los equipos con los recursos del remanente del 20%(...)** Adjunto copia Memorándum Nº 63/19, firmada por la Directora General de Administración y Finanzas en la cual informa sobre el monto a ser destinado en el marco del 20%..

Sin otro particular, me despido de usted con mi consideración más distinguida.

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad R. Alonso

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Memorándum Nº 63/2019

A: Lic. Gloria Martínez

Dirección General de Contrataciones Municipalidad de Mariano Roque Alonso

De: Lic. Mirian Acosta

Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Fecha: 24 de Mayo de 2019

Me dirijo a usted con relación a los llamados solicitados por la llamada solicitada por la máxima autoridad en cuanto a los que serán financiados con el 20% del total transferido en la cuenta afectada al FONACIDE.

Se informa el Monto total a recibir en FONACIDE en el ejercicio fiscal 2019 es de Gs.2.685.166.435- (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta Y Cinco). Por lo tanto el monto que corresponde al 20% conforme se establece en la Ley de FONACIDE, asciende a Gs.537.033.287 (Guaraníes Quinientos Treinta y Siete millones Treinta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Siete).

Se detalla a continuación los certificados de disponibilidad presupuestaria ya elaborados bajo el 20% conforme la Ley de FONACIDE:

Numero de CDP	*Concepto*	*Total*
854	Construcción Sistema de drenaje Escuela Básica Zenón Franco	90.000.000

MESA DE ENTRADA
24 MAYO 2019
Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso
Dirección de Contrataciones
11:25